

Rut : 69.230.300-8  
 Dirección : PEDRO MONTT 90  
 Teléfono : 56-65-2534732  
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE  
 Unidad de Compra : Adquisiciones  
 Fecha Envío OC. : 25-06-2015 16:47:24  
 Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA N°: 3504-1307-SE15

<b>SEÑOR (ES)</b> CONSULTORIAS, ASESORIAS, CAPACITACION Y PRODUCCION	<b>A Sr (a)</b> :
<b>DIRECCIÓN</b>	<b>FONO</b> :
<b>RUT</b> : 76.156.599-0	<b>FAX</b> :

<b>NOMBRE ORDEN DE COMPRA :</b> INSCRIPCION CURSO PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y LOBBY EN LA GESTION MUNICIPAL			
<b>FECHA ENTREGA PRODUCTOS :</b>			
<b>DIRECCION DE ENVIO FACTURA :</b> PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos	
<b>DIRECCION DE DESPACHO :</b> PEDRO MONTT 90	Dalcahue	Región de los Lagos	
<b>METODO DE DESPACHO :</b> Despachar a Dirección de envío			
<b>FORMA DE PAGO :</b> 30 días contra la recepción conforme de la factura			
<b>CONTACTO OC :</b> VILMA ANDREA LEVIÑANCO MUÑOZ 56-65-2534732 adquisiciones@munidalcahue.cl			

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
86111601	Cursos vespertinos	1 Unidad no definida	INSCRIPCION CURSO PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y LOBBY EN LA GESTION MUNICIPAL	INSCRIPCION CURSO PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y LOBBY EN LA GESTION MUNICIPAL	345.000,00	0,00	0,00	345.000

Orden de Compra Costo de evaluación desproporcionado, y por monto de contratación inferior a 100 UTM	<b>Neto</b>	\$	<b>345.000</b>
	<b>Dcto.</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Cargos</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Subtotal</b>	\$	<b>345.000</b>
	<b>Exento</b>	\$	<b>0</b>
	<b>Total</b>	\$	<b>345.000</b>

**Fuente Financiamiento:**

**Observaciones:**

INSCRIPCION CURSO PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y LOBBY EN LA GESTION MUNICIPAL, A EFECTURARSE EN LA CIUDAD DE LA SERENA ENTRE LOS DIAS 13 AL 17 DE JULIO DEL 2015, ASISTIRA EL CONCEJAL JUAN HIJERRA SERON

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derachos-del-proveedor.html>